

05 DE FEBRERO DE 2026.

DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DE LA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, CON EL OBJETO QUE DE SER APROBADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SEA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE PORTACIÓN DE ARMAS RESERVADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE.

Diputada presidenta, con tu venia pedir, sujetándome al artículo 187 poder excederme del tiempo establecido.

A los medios de comunicación, a los que nos siguen en las plataformas digitales, a las y a los compañeros legisladores, muy buenas tardes.

En 2024 se registraron 40 casos de feminicidio en Chiapas, lo que supera los 35 casos de 2023 y los 39 de 2022. Entre 2018 y 2024 se documentaron 149 asesinatos de niñas, niños y adolescentes en Chiapas.

Desde el 2010, más de 16,755 personas han sido desplazadas en Chiapas debido a la violencia. En 2022 se registraron 330 reportes de personas desaparecidas, lo que representa un aumento del 36.92 en comparación con el 2021, maldita la hora de los abrazos y no balazos.

En 2023 un aumento del 32.62% en el número de carpetas iniciadas por homicidio doloso en Chiapas en comparación con el 2022. En enero y febrero de 2024 se abrieron 97 investigaciones por homicidio doloso, un alza de 51% con relación al mismo periodo del 2023.

Se estima que hay miles de desplazados en los últimos meses, los últimos meses debido a la violencia en distintas partes del Estado.

La violencia ha provocado desplazamientos forzados, secuestros, cobre de piso y reclutamiento forzado, la población civil, tristemente la más afectada, entre otras, y la economía, por supuesto, se ha visto afectada totalmente. El INEGI dice que el aumento de 8.1% por cada cien mil habitantes en 2010, desde el 2010 pasó a 29 por cada cien mil habitantes, ¿Qué trae consigo esto?, una escala de violencia en la última década, las causas que lo originan, principalmente debilidad del estado de derecho, debilidad del estado de derecho, creo que eso tenemos muy

claro qué es lo que pasó el sexenio anterior, una permisividad para que las bandas delincuenciales agarraran a Chiapas como rehén y atemorizaran y aterrorizaran a toda la sociedad chiapaneca, eso no puede permitir, corrupción institucional, corporaciones al servicio de los grupos delictivos trae consigo, trajo consigo todas estas consecuencias de las que hoy estamos hablando.

El costo de la inseguridad y la delincuencia se estima en 277.6 millones al año, lo que representa el 1.85 del producto interno bruto, y la percepción de inseguridad, principalmente en ciudades como Tuxtla y Tapachula, ronda ya en el 64% de la percepción de inseguridad.

Por eso hoy como diputado del PRI y a nombre de la Fracción Parlamentaria de mi partido, quiero primero expresar, lo que aquí hemos dicho con mucha contundencia y con mucha claridad, no vamos a regatear ningún esfuerzo para abonar a la paz y lograr la tan anhelada seguridad que piden y claman las y los chiapanecos. Por ello vamos a respaldar la propuesta del gobernador de nuestro Estado para que las corporaciones de seguridad estatales puedan portar armas de alto poder.

En primer lugar, quiero destacar que esta propuesta no debe de verse como un capricho, debe de verse como una respuesta inmediata a la demanda de la gente que en Chiapas clama por seguridad, eso hubieran hecho los pasados o el autor de esa tristemente célebre frase de abrazos y no balazos para que México y Chiapas no estuviera como hoy, como hoy está.

La violencia y la delincuencia han golpeado a nuestro Estado y es hora de tomar medidas efectivas para proteger a nuestros ciudadanos, la inseguridad se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo económico y social de nuestro Estado y es nuestra responsabilidad como legisladores encontrar soluciones, coadyubar con leyes para abordar esta problemática que le duele, que lastima y que lacera a las y los chiapanecos.

La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos es clara, pero también es cierto que la realidad de la delincuencia en Chiapas es diferente, nuestras fuerzas de seguridad necesitan herramientas adecuadas para enfrentar a los grupos organizados que operan en nuestro territorio estatal.

La aprobación de esta propuesta permitirá a estas corporaciones de seguridad estatal contar con el armamento necesario para hacer su trabajo de manera efectiva.

Se han avanzado en muchas estrategias, como la fuerza de reacción inmediata Pakal, que aquí el Congreso hemos dotado también de muchas herramientas y leyes para fortalecer la seguridad en nuestro Estado, pero eso no ha sido suficiente, necesitamos más, necesitamos, repito, dotar

a nuestras fuerzas de seguridad con herramientas eficaces para hacerle frente al crimen organizado.

La seguridad, yo creo, estoy seguro que es la principal tarea del Estado, brindarle seguridad, paz y bienestar a las y los ciudadanos y también es nuestra responsabilidad como legisladores garantizar que los ciudadanos estén protegidos.

La aprobación de esta propuesta es un paso importante para poder lograr este objetivo, no se trata de militarizar el Estado, se trata de dotar a nuestras fuerzas de seguridad con las herramientas necesarias para hacer su trabajo de manera efectiva.

Quiero destacar que el PRI, siempre ha sido un partido que ha apoyado a las fuerzas de seguridad y ha trabajado para mejorar la seguridad de nuestros Chiapas, por eso estamos convencidos de apoyar esta propuesta y que esta se apruebe de manera clara y sin ningún tipo de regateos.

La propuesta del gobernador de Chiapas cuenta con el respaldo también de la mayoría de los municipios que han expresado su apoyo a esta medida.

Por eso estamos, compañeras y compañeros, comprometidos con la seguridad de los chiapanecos, y para terminar y finalizar lo que será esta propuesta, es un paso importante para Chiapas, yo propondría a la mesa directiva y pondría a consideración de los compañeros legisladores y legisladoras que una vez que nosotros aprobamos esta propuesta, porque creo que será de manera unánime, se forme una comisión, estimado presidente de la junta, presidente de la mesa, una comisión de legisladores y legisladoras, que puede ser la misma la misma mesa directiva o los, o los coordinadores parlamentarios que puedan ir a la ciudad de México, entrevistarse con las y los legisladores, que ellos tendrán la última palabra para poder decirle de viva voz lo importante que es esta propuesta para las y los chiapanecos.

Es momento de unirnos, es momento de generar unidad, porque la seguridad no distingue colores, pero sí distingue que todo el pueblo de Chiapas se una, porque es el clamor popular. Muchas gracias presidenta.